ACTA No. 185

FECHA: Bogotá, mayo 3 del 2024

HORA: 06:45am

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza.

TEMA: Falta al pacto de convivencia.

ASISTENTES: Emigdio Cubides (Persona mayor), Diana Pineda (psicóloga) y personas mayores (testigos).

ORDEN DEL DÍA:

1. Incumplimiento al pacto de convivencia.
2. Espacio de sensibilización.
3. Lectura y firma del acta por testigos.

DESARROLLO:

Siendo las 6:00 am las personas mayores se encontraban realizando la fila para recibir sus alimentos (desayuno), el señor Emigdio Cubides ingresa al comedor y se ubica de primeras en la fila refiriendo: "*Yo necesito que me den rápido el desayuno para salir, porque de lo contrario me demoro y pierdo venta de cigarrillos en el semáforo donde vendo"*. La psicóloga Diana Pineda se acerca y le indica que por favor haga la fila ya que él conoce las dinámicas del servicio, pero el señor Emigdio pone resistencia y continúa en el puesto de la fila que tomo a la fuerza.

Las demás personas mayores al observar que el señor Emigdio no abandona el puesto que tomo en la fila se alteran y en voz alta le refieren que haga la fila, que todos tienen afán y exigen que no se continúe con la entrega de desayunos hasta que la persona mayor no haga la fila.

La Psicóloga se acerca nuevamente a la persona mayor y le indica que haga la fila, pero el señor Emigdio Cubides se altera y responde de una manera poco asertiva: "*Usted tiene*

más hambre que yo, tráguese ese desayuno, usted es una desgraciada que no me quiere dejar salir a trabajar rápido, porque como usted si tiene su sueldo me quiere joder a mí, pero tranquila que yo me encargo de que no tenga trabajo para que no tenga desayuno". La psicóloga intenta realizar sensibilización con el fin que la persona mayor reconozca las normas del servicio y de la misma manera identifique que exigirle el cumplimiento de las mismas no quiere decir que se le estén negando sus derechos, en este caso el de la alimentación.

Se invita nuevamente a realizar la fila para que reciba su desayuno, pero la persona mayor continua sin regular sus emociones lo que conlleva a que se retire del servicio sin desayunar y refiriéndose a la psicóloga de una manera vulgar, ofensiva y amenazante.

Las demás personas mayores presentes en el momento se alteran y le exigen respeto, esto conllevando a que el señor Emigdio Cubides sea desafiante y los invite a pelear a las afueras de la unidad operativa.

Por lo tanto, la persona mayor se retira del servicio, alterado emocionalmente, lo que conlleva a que el acta no se encuentra firmada por él, pero se hace firmar por personas mayores testigos de la situación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Omaira Fantiva	Persona Mayor testigo	CCT Samper Mendoza	Omaira Fantiva
Edgardo Gonzalez	Persona Mayor testigo	CCT Samper Mendoza	
Diana Pineda	Psicologa	CCT Samper Mendoza	Diana Pineda

Anexos: Ninguno.

Elaboró: Diana Pineda

Powered by CamScanner